M E M O R A N D O DESAJTUM26-712

Fecha: 29 de julio de 2026

Para: **PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS**

De: CARLOS ERNESTO NUMPAQUE PIRACOCA

Asunto: *"Alcance DESAJTUM26-640-Informe – Adición y prorroga No. 1 al Contrato 095 de 2025"*

Que se cometió un yerro de digitación en el valor en letras de memorando 26-640 para lo cual se debe tener que la información es:

El valor de la adición requerida asciende a la suma de NUEVE MILLONES SESECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.746.539), recursos que se requieren para garantizar la continuidad en la prestación del servicio *de medicina ocupacional para realizar las evaluaciones médico-ocupacionales, y la prestación de servicios Médico-Laborales a los Servidores Judiciales en las ciudades de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá Y Yopal.*

La necesidad también se justifica en la incorporación en propiedad de más de 100 jueces y magistrados en los distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, es una incorporación atípica que implico un mayor nivel de ejecución en el contrato que permitió un mayor número de exámenes tanto para los que ingresan a la Rama Judicial como los que se retiran.

La imputación presupuestal de la adición se sustenta en los CDP como se describe:

CATALOGO DEL GASTO	**RUBRO**	SUBUNIDAD EJECUTORA	NUMERO DE CDP	VALOR DE ADICIÓN CDP
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	205	626	7.655.012
		805	3426	57.027
		905	526	2.034.500
		TOTAL ADICIÓN		**9.746.539**

Cordialmente,

CARLOS E NUMPAQUE P.

CARLOS ERNESTO NUMPAQUE PIRACOCA
Supervisor Contrato 095 de 2025
Profesional Universitario/ Talento Humano